



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, 11 de noviembre de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2017-01001-00
DEMANDANTE:	JUAN FERNANDO CUARTAS BETANCUR
DEMANDADOS:	CONSORCIO CCC ITUANGO integrado por CONSTRUCTORA CONCRETO S.A., CONINSA RAMÓN H. S.A. y CONSTRUÇÕES E COMERCIO CAMARGO CORRÊA S.A. (CCCC)

Con respecto a la solicitud realizada por la parte solicitante, no se accede a la petición de adelantar la audiencia señalada en el auto del 13 de octubre de los corrientes toda vez que las agendas del Despacho para el presente año y para el venidero, 2022, se encuentran completamente saturadas y debido a la congestión por la que atraviesan los Juzgados Laborales de este Circuito es imposible fijar una fecha en tiempo más próximo.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
JUEZ (E)

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 12 de noviembre de 2021
El auto anterior fue notificado por estado N° 185 y
estados electrónicos N°. 185 de la fecha, fijado en la
Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ
Secretario Ad-hoc